
SANTA FE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5 ° Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: DEJON, MARIA MAGDALENA S/QUIEBRA - Exp. 21-01996431-8, disponiéndose la publicación de edictos (art. 218 LCyQ, lo que se publica a los efectos de la norma citada. Santa Fe, Junio de 2025.

\$ 1 543039 Jun. 18 Jun. 19

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Circuito N° 16 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría única de esta ciudad de Ceres, dictada en autos: ZONCA, HUGO ALBERTO DOMINGO C/BENÍTEZ, JUAN CARLOS S/Desalojo” - CUIJ 21-23173852-2, se dispuso notificar mediante publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL al Sr. Juan Carlos BENÍTEZ, D.N.I. 23.027.062, de los siguientes decretos: “CERES, 25 de noviembre de 2024.- De conformidad a lo dispuesto por la CSJSF en Ada Acuerdo N° 21 de fecha 11.06.2024, los presentes serán tramitados enteramente digital. Asimismo, se hace saber que, desde el 22.07.2024 todos los expedientes nuevos serán digitales, debiendo adjuntarse únicamente: 1) Boleto Colegial; 2) Poder -de corresponder- y/o carácter invocado; 3) liquidación y pago de sellados fiscales; y, 4) escrito; todo sin documental, la que será solicitada oportunamente para su examen e intervención oportunamente y de corresponder. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdasele la participación que por derecho corresponda.- Por deducida demanda de desalojo, a tramitarse por las normas del juicio sumario, contra Juan Carlos BENITEZ y/o terceros ocupantes del inmueble silo en calle General Roca 285 de San Guillermo, a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho por el término de 10 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese de conformidad a lo requerido al art. 520 CPCC.- A su efecto ofíciase al Juzgado Comunitario de San Guillermo.- Autorízase al Dr. Daniel Juan FRANZZINI y/o a quien éste designe, a intervenir en el diligenciamiento del presente.- Recomiéndase a la Jueza Comunitaria que, al momento de diligenciar las cédulas, informe: a) la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes; b) la existencia de menares y/o personas en estado de vulnerabilidad habitando el inmueble objeto de la acción, como así también, de parientes con obligación alimentaria -debiendo consignar los datos de los mismos. Por ofrecida la prueba documental como se expresa, la que se proveerá en su oportunidad. Póngase en conocimiento de la garantía, el inicio de la presente acción.- Notifiquen: Nieto, Palavecino u Oficial de Justicia. Notifíquese”. Firmado: Dra. Alicia Ana María Longo, Jueza. Dra. Magalí Cristina González.- “CERES, 18 de febrero de 2025. Declárase rebelde al accionado y continúe la causa sin otorgársele representación. Notifíquese”. Firmado:

Dra. Alicia Ana María Longo, Jueza. Dra. Magalí Cristina González. CERES, 12 de Marzo de 2025. Agréguese los oficios diligenciados acompañados. Téngase presente. De la demanda traslado a la parte accionada por el término de 5 días (art. 408 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de ley (art. 522 C.P.C.C.).- Notifíquese". Firmado: Dra. Alicia Ana María Longo, Jueza. Dra. Magalí Cristina González.- A tales efectos se publica este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Ceres, 05 de Junio de 2025.

\$ 1401 542993 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición del Juzgado Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Justo SEC ÚNICA de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: "FRARE, MARIO JOSÉ S/Sucesorio, CUIJ 21-26192267-0, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRARE, MARIO JOSE, DNI 5.261.837, para que comparezcan a hacer valer su derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Juzgado. Palacio de Tribunales. San Justo, 13 Junio de 2025. FDO: DR. LEANDRO CARLOS BUZZANI, Secretario - DRA. LAURA MARIA ALESSIO, Jueza. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Suarez Cecilia Elizabet s/ Quiebra" Expte. 21-02040541-1 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y REGULACION DE HONORARIOS por \$ 2.041.989,11 a la CPN Sandra Cerino y \$875.138,19 a la Dra. Marcela Wuethrich. Notifíquese. Firmado: Dr. Ana Rosa Álvarez, Jueza; Dra. Sandra Silvina Romero, Secretaria.

S/C 542527 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "SIB INGENIERIA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Cuij 21-02039658-7), Resolución de fecha 09/06/2025 se ha declarado la Quiebra de SIB INGENIERIA SRL, CUIT 33-71628135-9, con domicilio social en Bv. San Martín 214 de la ciudad de Barrancas, habiéndose dispuesto hasta el día 31/07/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Sindico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes, a la Sindico actuante, CPN CAROLINA GABRIELA BENITEZ, con domicilio constituido en calle Moreno 2308 Piso 6 Of. B de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 14 hs., siendo su correo electrónico el siguiente: estudiohuber@hotmail.com. Firmado: Dr. Marcolín (Juez), Dra. Beadez, (Secretaria). Santa Fe, de Junio de 2025.

S/C 543226 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: "CAMPAGNOLI DANIELA RAQUEL S/ QUIEBRAS" - (CUIJ N °21-26192284-0) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de la Sra. Daniela Raquel CAMPAGNOLI D.N.I. N° 44.064.877, con domicilio real en calle Remedios Escalada de San Martín N°2750 Departamento San Justo, provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle Santa Fe N° 2255, de esta ciudad. 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. 12) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 4 de Julio de 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. Firmado: Dra. Laura ALESSIO- Jueza; Dr. Leandro C. BUZZANI - Secretario. Secretaría, 28 de Mayo de 2025.-

S/C 542111 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "RODRIGUEZ, TOMAS ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Cuij 21-02053207-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TOMAS ANGEL RODRIGUEZ D.N.I. 11.933.234 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en sede judicial. Fdo. DRA. MA. ROMINA KILGELMANN (Jueza)

4 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "BARGAS, SEBASTIAN DAVID S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21- 02052782-7; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SEBASTIAN DAVID BARGAS, DNI 34.748.933 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales conforme la Ley 11.287. Santa Fe de Junio de 2025. Dra. Ana Rosa Alvarez. Jueza.-

\$ 45 Jun. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "NUÑEZ FERNANDO ATILIO CAYO S/SUCESORIO-CUIJ 21-02053284-7" que se tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios- Secretaría Única, estando radicados en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª

Nominación de Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Romina Kilgemann se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante FERNANDO ATILIO CAYO NUÑEZ DNI 17.293.040, con último domicilio en la ciudad de Santa Fe para que se presenten a hacerlos valer en los autos mencionados en el término y bajo apercibimientos de ley.- Se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado Santa Fe, de junio de 2.025.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación), en autos caratulados "MARTINEZ, MAURICIO RODOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (OPS) (CUIJ 21-02053408-4), se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Martinez, Mauricio Rodolfo, DNI N° 10.715.840 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín oficial. SANTA FE, de junio de 2025. Firmado: Dra. Claudia Sanchez (Secretaria).

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. ALESSIO, en los autos caratulados: "AVATANEO, SUSANA MARIA MARGARITA s/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 26192441-9), de trámite ante dicho juzgado, se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Susana María Margarita AVATANEO, D.N.I. N° 4.898.069, con domicilio en calle Nicolás Figueredo N° 2618 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, fallecida el día 12 de Noviembre de 2024 en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer Valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva.- San Justo, 17 JUN 2025 de 2025. Cintia D. Lo Presti, Secretaria.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial - Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación de Santa Fe, en autos Caratulados: "BUKLER, AMANDA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02053455-6, se cita y emplaza a herederos, legatarios y terceros interesados, por fallecimiento de AMANDA BEATRIZ BUKLER, DNI 3.990.075, quien falleciera el 2 de septiembre de 2019 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe (Tomo I Acta N° 56 - Año 2019 Oficina 126), con último domicilio en calle Obrero 1373 de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe; a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley. (Fdo.:), Secretaria; Dra. María Romina Kilgemann, Jueza).- Santa Fe,

\$ 45 Jun. 18

En los autos caratulados: "FERRARI ELCIDE NILDO Y OTRAS/ SUCESORIO" 21-17430440-5 que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Instanciade Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de Ceres, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejadospor los Sres. Elcide Nildo Ferrari, DNI N° 6.272.977, nacido en Ceres, Pcia. deSanta Fe el 08 de junio de 1929 y fallecido el 09 de abril de 1984 y Dora MargaritaLuisa Mauro, DNI N° 0.912.944, nacida en (sin informar) el 21 de junio de 1933yfallecida el 06 de marzo de 2023, ambos con último domicilio en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro de los30 días de la publicación del presente. Lo que se publica en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Ceres, de Junio de 2025.- Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación), en autos: "GAUNA, PEDRO BONIFACIO Y OTROS S/ SUCESORIO" 21-02052913-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios Don PEDRO BONIFACIO GAUNA, DNI 6.191.026, y Doña ARGENTINA IRRUTIA, DNI F1.103.462, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN: Juez a/c". Santa Fe,..... de junio de 2025.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, 1ª Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: "GUZMAN, LILIANA GRACIELA S/ SUCESORIO 21-02053068-2 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Graciela Guzman, dni 13.691.665 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez). SANTA FE, ...

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "DIAZ, ROSA GUADALUPE DE LOS MILAGROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-02053357-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ, ROSA GUADALUPE DE LOS MILAGROS, D.N.I N° 09.275.357, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. MA. ROMINA KILGELMANN (Jueza).

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "LUPO, SONIA GRISELDA S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02053180-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SONIA GRISELDA LUPO, DNI N° 13.163.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- FDO.: Lucio Alfredo Palacios, Juez.- SANTA FE, días del mes de junio de 2.025.-

\$ 45 Jun. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 11, con asiento en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados UBANCO MACRO S.A. C/GAITE, MARIANO GONZALO S/Juicios Ejecutivos" - CUIJ 21-26268093-9, se dispone citar al Sr. MARIANO GONZALO GAITE, DNI 33.010.960, CUIL 20-33010960-3, y terceros adquirentes silos hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el imparte del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Asimismo, se pone en conocimiento a de la iniciación de este juicio a otros acreedores hipotecarios. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "San Jorge, 7/05/2025.- Publíquense edictos por cinco veces en cinco días citando al deudor y terceros adquirentes sí los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Hágase saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios en el mismo edicto. Notifíquese." Firmado: Dr. Julián David TAILLEUR, Secretario. Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. San Jorge, 26 de Mayo de 2025.

\$ 250 543033 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición del SR. JUEZ de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N°: 11 de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "SOSA, ANTONIO OSCAR ALBERTO S/ SUCESORIO" cuij: 21-26259257-7 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios o con derecho a los bienes del causante, Sr. ANTONIO OSCAR ALBERTO SOSA, DNI 6.304.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos que le corresponde conforme (Art. 597 CPCC), en la causa de referencia, todo por el termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial- Firmado en fecha 06/11/2019, Dra. Marta Elisa Burgui, Secretaria, Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. -

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos "TIRABASSI MARIANO HORACIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26269197-4", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de los causantes MARTA MABEL MORRO L.C. 5.257.373 y de MARIANO HORACIO TIRABASSI, D.N.I. 6.126.402, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 13 de JUNIO de 2025. -

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "DICHHUTH BERNALDO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26265875-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante DICHHUTH, BERNALDO, DNI 6.288.665, fallecido en fecha 06 de agosto de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial.

\$ 45 Jun. 18

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos

caratulados: "BULACIO, DIEGO MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J.N°21-26141094-7), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr. BULACIO, DIEGO MARTIN, D.N.I. N° 28.133.102, fallecido el 24/01/2025 en la ciudad de Santa Fe, con último domicilio en Alberti N°1037, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- SAN CRISTOBAL, ____ DE MARZO DE 2025.- Fdo.: Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria. Matías Colón, Juez A/C.-

\$ 45 Jun. 18

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 1ra. Nominación, de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, en los autos caratulados: AGUILAR, ORLANDO HECTOR s/Sucesión" CUIJ 21-25277978-4 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito C. C. y L., 1ra. Nominación, de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los que se consideren herederos, acreedores, legatarios o con derecho a los bienes de la herencia dejados por AGUILAR, ORLANDO HECTOR, DNI N: 6.354.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 11 de Junio de 2025. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Jun. 18

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos ASSONE, ARMANDO MATEO Y OTRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-24210007-4, se cita y emplaza a herederos, legatarios y

acreedores de ARMANDO MATEO ASSONE, DNI 6.265.841, fallecido el 23/06/2002 en la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, siendo su último domicilio el de calle Almafuerte 452 de Rafaela; e ISABEL DEBORTOLI, LC 6.309.901, fallecida en fecha 26/01/2022 en la ciudad de Rafaela, con último domicilio en calle Almafuerte 452 de Rafaela; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y en Sede Judicial; conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N°3. Fdo. Natalia Carinelli- Secretaria - Matías Colón Juez a/c". Rafaela, 11 de Junio de 2025-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez a/c: Dr. Guillermo A. VALES - Secretaria: Dra. Juliana FOTI), en autos: "DESTEFANIS, LILLIANA TERESITA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA CUIJ N° 21-24209632-8 ", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lilliana Teresita DESTEFANIS, D.N.I. N° D.N.I. N° 4.147.540, con último domicilio en calle Dentesano Bis 50 de la ciudad de Sunchales (Pcia. Santa Fe), fallecida el 5 de diciembre de 2023 en Rafaela (Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Juez a/c: Dr. Guillermo A. VALES - Secretaria: Dra. Juliana FOTI .- Rafaela, 17 de Junio de 2.025

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "MONTENEGRO, CRISTINA VERÓNICA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02053144-1, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Cristina Verónica MONTENEGRO, D.N.I. N° 26.152.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. FDO. DRA. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA). Santa Fe, de junio de 2025.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9 Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "Expte. CUIJ N° 21-0205011-9, Año 2024.- MARTINEZ, AGUSTIN TRANSITO, / DECLARATORIA DE HEREDEROS.-", se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINEZ AGUSTIN TRANSITO, DNI nº M.6264.057 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Tribunales de conformidad a la Ley 11.287 y acordada de la C.S.J., Acta N° 3 del 07-02-1996. Fdo. Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN, juez.---- Santa Fe, de de 2.024.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito UNO en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos “BEVILACQUA, Lida María Rosa s/ Sucesorio” Expte CUIJ nº 21-02053128-9, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios dela Sra. LIDA MARIA ROSA BEVILACQUA, DNI nro. 10.935.156, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial Fdo. Dr. Ivan G. Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 12 de Junio de 2025.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "LASZUK ELENA ANTONIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24209672-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, LASZUK ELENA ANTONIA, DNI F2.995.786, con último domicilio en calle Jorge Coffet N°970 de Rafaela, fallecida en fecha 16/04/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.).- Firmado: Sandra Inés Cerliani, Abogada- Secretaria; Matías Raúl Colon -Juez.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "21-24210207-7 GIAMPIERI LILIA ESTER S/ SUCESORIO " se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIA ESTER GIAMPIERI DNI N° 14.653.667, con último domicilio en calle San Lorenzo N° 354 de la ciudad de Rafaela, departamento CASTELLANOS, pcia. Santa Fe; fallecido en fecha 28 de abril de 2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales.- FIRMADO: Dra. SANDRA INES CERLIANI - Secretaria / Dr. MATIAS RAUL COLON Juez

\$ 45 Jun. 18

En los autos caratulados "DELLASANTA, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO- CUIJ 21-24210233-6" que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rafaela (Santa Fe) a cargo de la Dra. Sandra Cerliani (Secretaria) y el Dr. Matías Raúl COLON (Juez), promovido por los Dres. Carolina A. Santellán y Darío G. Schurrer se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de los causantes, Sr. Juan Carlos Dellasanta, DNI 6.295.834, fallecido el 27/03/2024, con último domicilio en calle Vélez Sarsfield N°

544 de Rafaela (Sfe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. "ELLEMBERGER SAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24210214-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Ellemberger Saul, DNI 12.611.842, con último domicilio en A. del Valle 2580 de Rafaela provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 25-01-2025 en la localidad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Sandra Ines Cerliani (secretaria) - Matias Raul Colon (juez).-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE RAFAELA, en los autos caratulados "LONG, GABRIEL ANIBAL S/ SUCESORIO, CUIJ 21-24210149-6"; se cita, llama y emplaza a los herederos de GABRIEL ANIBAL LONG, DNI 24.066.032, quien falleciera el día 23 de enero de 2025, con ultimo domicilio en Gobernador Crespo Nro. 18 de la ciudad de Rafaela; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica en el Boletín Oficial a sus efectos. - Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Matías Colon, Juez a/c. Rafaela, de Junio de 2025.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. CUIJ 21-24210139-9 MEDINA, Gladys s/SUCESORIO", se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS MEDINA, argentina, D.N.I. F 2.772.360, nacida en San Cristóbal, provincia de Santa Fe, el 14 de Agosto de 1937, hija de Martiniano Medina y Modesta Abalos, fallecida el día 24 de julio de 2017 en Rafaela, provincia de Santa Fe y con domicilio en calle 1° de Agosto N° 911 de Rafaela (Santa Fe); para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley y a tales fines se publica en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Matías Colón - JUEZ A/C - Dra. Natalia Carinelli - ABOGADA-SECRETARIA.-

\$ 45 Jun. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de FAVIO ALBERTO ZAMPICHIATTI(DNI 20.720.634), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "ZAMPICHIATTI FAVIO ALBERTO S/SUCESORIO" CUIJ 21-25033890-9. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 17 de Junio de 2025.-

\$ 45 Jun. 18